

Comisión Institucional de Salud Ocupacional

Sesión N° I-2022

Acta de la I sesión de trabajo de la Comisión Institucional de Salud Ocupacional, celebrada el día 08 de marzo del 2022, de manera virtual por la plataforma de Microsoft Teams.

Participantes presentes:

Representantes de la parte trabajadora

Lic. Sergio Alonso Valverde Alpízar

Licda. Ana Patricia Mora Arias

Licda. Marianela Zúñiga Muñoz

Representantes patronales

Mag. Julia Varela Araya (Preside la Comisión)

Máster Alejandra Rojas Calvo

Máster Roxana Arrieta Meléndez

Representantes de la Dirección de Gestión Humana

MSc. Freddy Briceño Elizondo, Subproceso Salud Ocupacional-Dirección Gestión Humana

Lic. Danny Rodríguez Villegas, Subproceso Salud Ocupacional-Dirección Gestión Humana

Ing. Ana Jiménez Granados, Subproceso Salud Ocupacional-Dirección Gestión Humana

Ausencia justificada:

Dra. Ana Isabel Orozco Alvarez, representante de la parte trabajadora

Sr. Erick Calvo Zamora, representante parte trabajadora

Mag. Jessica Jiménez Ramírez, representante patronal

Dr. Ricardo Madrigal Jiménez, representante patronal

Introducción

Palabras del señor Freddy Briceño, quien da la bienvenida, brinda la información sobre las funciones de la Comisión y la agenda a desarrollar, iniciando la sesión a las 10:30 am.

I. PAO 2022

El señor Freddy Briceño expone la propuesta del PAO para el año 2022, el cual contiene los siguientes objetivos, metas y actividades:

Objetivo 1. Promover la capacitación de las Comisiones y Subcomisiones

- Meta: Que al 31 de diciembre de 2022 todas las subcomisiones hayan gestionado una capacitación virtual básica sobre el tema de salud ocupacional, salvo que las condiciones de la pandemia permitan que se realice la actividad de forma presencial.
- Actividades:

- 1.1.1 - Gestionar una sesión de capacitación virtual con el Subproceso de Salud Ocupacional
- 1.1.2 - Matricular el curso virtual de salud ocupacional

Objetivo 2. Generar lineamientos para que las subcomisiones de salud ocupacional conformadas puedan organizarse de forma alineada con lo establecido por la CISO.

- Meta: Que al 31 de julio de 2022 se cuente con la propuesta de lineamientos aprobada por parte de la CISO.
- Actividades:
- 2.1.1 - Realizar las revisiones de la propuesta de lineamientos
- 2.1.2 - Aprobar la propuesta de lineamientos
- 2.1.3 - Comunicar la propuesta a las Subcomisiones conformadas

Acuerdo: Se aprueba la propuesta del PAO 2022 por todos los asistentes y se acuerda incorporarlo al sistema de Planificación.

II. Propuesta de Comisiones

El señor Freddy Briceño realiza introducción sobre los programas de Comisiones e incorpora a la Ing. Ana Jiménez Granados, profesional del Subproceso de Salud Ocupacional, a la sesión; con el fin de que exponga los objetivos, funciones y la propuesta de Comisiones de Salud Ocupacional del Poder Judicial que se ha desarrollado acorde a lo solicitado por esta Comisión en el PAO 2021.

La Magistrada Varela, solicita se comunique a la Corte Plena, al señor Magistrado Gerardo Rubén Alfaro, el motivo por el cual se les va a colocar el nombre de Comisiones Regionales a las Subcomisiones; y además, se indique acorde a la explicación realizada que dichas Subcomisiones pertenecen a la Comisión Institucional de Salud Ocupacional. Adicionalmente, indica que en la propuesta presentada se agregue lo correspondiente para en la medida de lo posible, garantizar una participación equitativa desde el enfoque de género en la designación de las personas integrantes, y en relación con los parentescos por consanguineidad que no deben tener los miembros de los trabajadores con los patronales, indica que se debe garantizar su cumplimiento.

Acuerdo: Se estará comunicando oficio al señor Magistrado Gerardo Rubén Alfaron para explicar el motivo por el cual las subcomisiones de salud ocupacional se estarán denominando comisiones regionales para efectos de la propuesta desarrollada.

El Subproceso de Salud Ocupacional comunicará la propuesta del Programa de Comisiones de Salud Ocupacional del Poder Judicial, incluyendo las observaciones realizadas durante la sesión. A partir de la fecha de comunicación se define un plazo máximo de 15 días para revisión de la propuesta por parte de las personas integrantes de la Comisión Institucional de Salud Ocupacional, con la finalidad de que remitan las observaciones que consideren pertinentes.

Finaliza sesión el día 08 de marzo del 2022, al ser las 11:32 horas.

DRV/Fbe

ANEXO 1

Lista de asistencia



Adobe Acrobat
PDFXML Document